

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MILANFLOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en jardines del Este, en la calle Benítez 28 y Pampite, Cumbayá, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MILANFLOR S.A.

ACCIONISTAS

1. Cordovez Bustamante Carlos Gustavo Aurelio	US\$ 12.900,00
2. Cordovez Román Andrea Susana	US\$ 2.900,00
3. Cordovez Román José Ignacio	US\$ 5.000,00
4. Cordovez Román Lorena	US\$ 5.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Quiénes por tanto constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario
3. Destino de utilidades del año 2012

Actúa como Presidente de la sesión de la Junta General de Accionistas la señora Paulina Ximena Román Larrea y como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Gustavo Cordovez Bustamante.

1. A continuación la Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Ingeniero Cordovez quien explica la forma, políticas aplicadas y demás aspectos relacionados con la elaboración de los Estados Financieros par el año 2012, señala que para los mismos se ha implementado la aplicación del NIIF según lo dispuesto por la Superintendencia y que dado que la empresa se encuentra en proceso de inversión el nivel de utilidad es mínimo.

2. Asimismo el Ingeniero Cordovez da a conocer a la Junta los correspondientes informes de Gerencia y de Comisario.
3. Toma la palabra el señor Ignacio Cordovez quien solicita a los demás miembros de la Junta se proceda con la aprobación de los Estados Financieros y propone que el monto de utilidad se conserve como utilidad retenida para en ejercicios posteriores analizar el destino de la misma una vez que hayan cubierto las pérdidas de otros periodos.

Se propone con la correspondiente votación de la cual se obtienen las siguientes resoluciones:

1. Aprobamos los Estados Financieros por el año 2012
2. Dejar que la utilidad del periodo 2012 permanezca como utilidad retenida

Por no existir otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

La Presidenta levanta la sesión a las dieciocho horas.

Paulina Ximena Roman Larrea
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Carlos Gustavo Cordovez Bustamante
SECRETARIO Ad-Hoc

Andrea Cordovez R.
ACCIONISTA
Andrea Susana Cordovez Roman
ACCIONISTA
Lorena Cordovez Roman
ACCIONISTA
Jose Ignacio Cordovez Roman
ACCIONISTA